

ANEXO III

REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA EL PUESTO CONVOCADO

MAESTRO/A DE AUDICIÓN Y LENGUAJE PARA LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA CUYA LENGUA VEHICULAR SEA LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO EN SIRHUS-E
SG597037	AUD. Y LENG.+LENGUAJE DE SIGNOS
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
<p>Este profesorado ejercerá su labor en centros educativos que escolaricen, en cualquier modalidad de escolarización, alumnado con discapacidad auditiva que emplee la lengua de signos española (LSE) como lengua vehicular y/o desarrolle experiencias de educación bilingüe.</p> <p>En algunos casos será necesario compartir horario con otros centros de la misma o distinta localidad.</p>	
REQUISITOS	
<ul style="list-style-type: none"> Maestros/as de Audición y Lenguaje (597037). Acreditar 120 horas de actividades formativas en lengua de signos española (LSE), convocadas por las Administraciones Educativas, los Centros de Profesorado (CEP), Universidades e Institutos de Ciencias de la Educación, así como las impartidas por entidades sin ánimo de lucro, que hayan sido inscritas en el Registro de Actividades de Formación Permanente de las distintas Administraciones Educativas o, en su caso, debidamente homologadas por estas Administraciones, o estar en posesión del título de Grado Superior de Intérprete de Lengua de Signos o de Mediación Comunicativa. Compromiso de disponibilidad de horario flexible y movilidad geográfica, según las necesidades del servicio. Compromiso de entrega de una Memoria pedagógica que recoja las actuaciones, actividades y materiales empleados para el desempeño del puesto 	
FUNCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> Trabajar con el alumnado con discapacidad auditiva que precise una atención especializada en el desarrollo de aquellas competencias más estrechamente relacionadas con la comunicación y el lenguaje. Implementar métodos específicos de trabajo enfocados al desarrollo de la comunicación y el lenguaje en LSE. Evaluación y seguimiento. Actuar como facilitador de la comunicación y el acceso a la información en el aula. Adaptar y elaborar material didáctico. Desarrollar tareas de rehabilitación logopédica y otras relacionadas con el lenguaje y la comunicación. Asesorar al profesorado y al resto de la comunidad educativa sobre la atención a este alumnado en el ámbito de la comunicación y el lenguaje. Coordinarse con los distintos profesionales que trabajan con el alumnado y su familia. 	

